

Google pide una reforma de la Ley para permitir la "digitalización de contenidos con fines divulgativos" en Internet

La directora de Relaciones Institucionales de Google, Bárbara Navarro, pidió en el Congreso de los Diputados que se reforme la Ley de Propiedad Intelectual para permitir la digitalización de "contenidos con fines divulgativos" en Internet, lo que, a su juicio, es "perfectamente compatible" con la protección de los derechos de autor.

Así, antes de intervenir en la subcomisión que estudia la posible reforma de la Ley de Propiedad Intelectual, Navarro explicó a los medios que, en opinión de Google, la futura reforma debería "trabajar sobre las excepciones a los derechos de propiedad intelectual" que contempla la directiva europea sobre el tema, y que la actual legislación española no desarrolla.

En este sentido, abogó por incluir en la futura ley la excepción por "cita o parodia", así como "la posibilidad de incluir la digitalización de contenidos con fines divulgativos" en Internet, dentro del "margen" que la directiva permite para poner excepciones a la propiedad intelectual. En general, la responsable de Google indicó que España necesita "una Ley de Propiedad Intelectual fuerte, consistente y de futuro", que "apoye la defensa de los derechos de propiedad intelectual", pero también que sea "equilibrada" y "permita el desarrollo de nuevos modelos de negocio" en esa "nueva ventana de salida de las creaciones que es Internet".

Por otro lado, preguntada por la disposición incluida en el proyecto de Ley de Economía Sostenible sobre descargas ilegales, se mostró satisfecha de que "el debate esté abierto". "Eso es muy importante", subrayó Navarro, quien indicó que "a esa ley todavía le queda muchísimo recorrido".